

250



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA GENERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
30 OCT 2019
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 158/2019
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali. B. C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA
Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

RECIBIDO
30 OCT 2019
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali B. C.**, durante los días 23 y 24 de Octubre de 2019 misma que consta de **18 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Segundo: De la revisión al azar de 5 admisiones del **Libro de Gobierno**, 3 fueron admitidas dentro del término, siendo las siguientes: [REDACTED], [REDACTED], excepto el [REDACTED] y [REDACTED] a fojas 5 y 6 del Acta de Visita.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **12** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	ESTADO QUE GUARDA
1	[REDACTED]	16/10/2019	12334	SEGUNDA	
2	[REDACTED]	16/10/2019	12346	TERCERA	
3	[REDACTED]	17/10/2019	12422	PRIMERA	
4	[REDACTED]	17/10/2019	12431	SEGUNDA	
5	[REDACTED]	17/10/2019	12442	TERCERA	
6	[REDACTED]	18/10/2019	12508	PRIMERA	
7	[REDACTED]	18/10/2019	12519	PRIMERA	
8	[REDACTED]	21/10/2019	12538	PRIMERA	
9	[REDACTED]	21/10/2019	12549	TERCERA	
10	[REDACTED]	21/10/2019	12567	SEGUNDA	
11	[REDACTED]	21/10/2019	12594	PRIMERA	
12	[REDACTED]	21/10/2019	12596	PRIMERA	

Cuarto: De la revisión de las **13** Promociones pendientes de acordar de la visita de fecha 06 y 07 de Mayo de 2019, de las cuales **02** se cancelaron y **11** se acordaron fuera de término, siendo las siguientes promociones:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 06 Y 07 DE MAYO DE 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE B. J.
1		26/04/2019	OF. 1057	PRIMERA	28/05/2019	NO
2		02/05/2019	OF. 1097	SEGUNDA	17/05/2019	NO
3		26/04/2019	4935	TERCERA	22/05/2019	NO
4		29/04/2019	5008	PRIMERA	17/05/2019	NO
5		29/04/2019	5011	SEGUNDA	20/05/2019	NO
6		29/04/2019	5035	SEGUNDA	17/05/2019	NO
7		30/04/2019	5088	TERCERA	13/05/2019	NO
8		02/05/2019	5115	SEGUNDA	10/05/2019	NO
9		02/05/2019	5143	SEGUNDA	Cancelada	Cancelada
10		02/05/2019	5168	PRIMERA	30/05/2019	NO
11		02/05/2019	5177	PRIMERA	31/05/2019	NO
12		02/05/2019	5187	PRIMERA	28/05/2019	NO
13		02/05/2019	5199	TERCERA	Cancelada	Cancelada

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar, **3** fueron acordadas dentro del término siendo las siguientes: **10085, 10551 y 12535**, relativa a los expedientes **██████████** y **██████████**, excepto las promociones **10114 y 11551** relativa a los expedientes **██████████** y **██████████**, respectivamente, a foja 8 del Acta de Visita.

Sexto: Durante el periodo comprendido del 03 de Mayo del 2019 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 21 de Octubre del 2019, se citaron **534** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **385** sentencias definitivas y **83** sentencias interlocutorias, citaciones dejadas sin efectos para normar procedimiento **36** definitivas y **09** interlocutorias, cabe aclarar que hay 18 citaciones dejadas sin efectos del anterior periodo mismas que se encuentran anotadas junto con las del periodo, a foja 14 del Acta de Visita, las cuales son las siguientes:

RELACION DE CITACIONES DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS QUE SE DEJARON SIN EFECTOS

No.	No. Expediente	Tipo Sentencia	Fecha de Citación	Fecha en que se dejó sin efectos p/normar Procedimiento	A fojas de libro de Sentencias	Fecha en que se dictó la sentencia
1.		Definitiva	18/10/18	30/10/18	Desistimiento	
2.		Definitiva	19/10/18	31/10/18	44	13/12/2018
3.		Definitiva	22/10/18	31/10/18	32	26/11/2018
4.		Definitiva	23/10/18	31/10/18	54	31/01/2019
5.		Definitiva	24/10/18	31/10/18	53	31/01/2019
6.		Definitiva	24/10/18	31/10/18	43	13/12/2018
7.		Definitiva	29/10/18	31/10/18	57	31/01/2019
8.		Definitiva	02/11/18	14/11/18	89	27/03/2019
9.		Definitiva	05/11/18	15/11/18	78	19/03/2019
10.		Definitiva	13/11/18	30/11/18	96	30/04/2019
11.		Definitiva	15/11/18	30/11/18	164	12/07/2019
12.		Definitiva	20/11/18	22/11/18	76	05/03/2019
13.		Definitiva	21/11/18	30/11/18	93	24/03/2019
14.		Definitiva	22/11/18	30/11/18	PENDIENTE	DICTARSE
15.		Definitiva	27/11/18	30/11/18	86	27/03/2019
16.		Interlocutoria	27/11/18	30/11/18	261	08/01/2019

17.		Definitiva	28/11/18	30/11/18	64	15/02/2019
18.		Interlocutoria	28/11/18	30/11/18	265	26/02/2019
19.		Definitiva	01/12/18	13/12/18	PENDIENTE	DICTARSE
20.		Definitiva	03/12/18	13/12/18	PENDIENTE	DICTARSE
21.		Definitiva	04/12/18	12/12/18	82	19/03/2019
22.		Definitiva	06/12/18	13/12/18	77	15/03/2019
23.		Interlocutoria	07/12/18	13/12/18	265	06/03/2019
24.		Definitiva	12/12/18	13/12/18	81	19/03/2019
25.		Definitiva	10/01/19	22/01/19	173	20/08/2019
26.		Definitiva	10/01/19	28/01/19	97	12/04/2019
27.		Definitiva	15/01/19	25/01/19	151	28/06/2019
28.		Definitiva	15/01/19	06/02/19	272	20/05/2019
29.		Definitiva	18/01/19	29/01/19	81	22/03/2019
30.		Definitiva	21/01/19	30/01/19	134	31/05/2019
31.		Definitiva	22/01/19	30/01/19	81	22/03/2019
32.		Definitiva	24/01/19	25/01/19	PENDIENTE	DICTARSE
33.		Interlocutoria	28/01/19	31/01/19	PENDIENTE	DICTARSE
34.		Definitiva	30/01/19	31/01/19	167	12/07/2019
35.		Definitiva	06/02/19	18/02/19	124	28/05/2019
36.		Interlocutoria	12/02/19	28/02/19	272	20/05/2019
37.		Definitiva	19/02/19	28/02/19	120	31/05/2019
38.		Definitiva	22/02/19	28/02/19	193	20/09/2019
39.		Definitiva	25/02/19	28/02/19	99	12/09/2019
40.		Definitiva	05/03/19	15/03/19	164	12/07/2019
41.		Definitiva	06/03/19	06/03/19	PENDIENTE	DICTARSE
42.		Interlocutoria	08/03/19	15/03/19	273	28/05/2019
43.		Definitiva	13/03/19	26/03/19	131	31/05/2019
44.		Definitiva	14/03/19	27/03/19	119	16/05/2019
45.		Definitiva	19/03/19	29/03/19	152	09/07/2019
46.		Definitiva	21/03/19	27/03/19	117	24/05/2019
47.		Definitiva	28/03/19	29/03/19	126	30/05/2019
48.		Definitiva	28/03/19	29/03/19	142	24/06/2019
49.		Interlocutoria	29/03/19	29/03/19	272	30/04/2019
50.		Definitiva	02/04/19	10/04/19	165	12/07/2019
51.		Definitiva	03/04/19	11/04/19	PENDIENTE	DICTARSE
52.		Definitiva	04/04/19	12/04/19	126	29/05/2019
53.		Definitiva	04/04/19	12/04/19	167	12/07/2019
54.		Definitiva	04/04/19	12/04/19	167	12/07/2019
55.		Definitiva	04/04/19	04/04/19	159	12/07/2019
56.		Definitiva	04/04/19	12/04/19	PENDIENTE	DICTARSE
57.		Definitiva	08/04/19	12/04/19	113	30/04/2019
58.		Definitiva	08/04/19	23/04/19	132	31/05/2019
59.		Definitiva	08/04/19	24/04/19	PENDIENTE	DICTARSE
60.		Definitiva	10/04/19	26/04/19	118	16/05/2019
61.		Definitiva	10/04/19	26/04/19	141	13/06/2019
62.		Definitiva	10/04/19	30/04/19	PENDIENTE	DICTARSE
63.		Definitiva	10/04/19	29/04/19	PENDIENTE	DICTARSE

Séptimo: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **21** expedientes pendientes para dictar sentencias, **18** definitivas y **03** interlocutorias, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE			
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN
1.		INTERLOCUTORIA	10/10/2019
2.		INTERLOCUTORIA	14/10/2019
3.		INTERLOCUTORIA	14/10/2019
4.		DEFINITIVA	04/10/2019
5.		DEFINITIVA	08/10/2019
6.		DEFINITIVA	08/10/2019

7.			DEFINITIVA	09/10/2019
8.			DEFINITIVA	09/10/2019
9.			DEFINITIVA	10/10/2019
10.			DEFINITIVA	10/10/2019
11.			DEFINITIVA	10/10/2019
12.			DEFINITIVA	10/10/2019
13.			DEFINITIVA	10/10/2019
14.			DEFINITIVA	10/10/2019
15.			DEFINITIVA	10/10/2019
16.			DEFINITIVA	11/10/2019
17.			DEFINITIVA	11/10/2019
18.			DEFINITIVA	11/10/2019
19.			DEFINITIVA	11/10/2019
20.			DEFINITIVA	14/10/2019
21.			DEFINITIVA	14/10/2019

Octavo: De la revisión de 5 expedientes del Libro de Sentencias, de los cuales todos se dictaron dentro del término, siendo los siguientes: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] a fojas de la 14 a la 19 del Acta de Visita.

Noveno: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **LILIANA ELIZONDO HARO**, se constató que **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	[REDACTED]	18/10/2019	NOTIFICACION
3.	[REDACTED]	18/10/2019	NOTIFICACION
4.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
5.	[REDACTED]	21/10/2019	NOTIFICACION

Del Licenciado **SEBASTIAN HERRERA CRUZ**, se constató que tenía **17** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
4.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
5.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
6.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
7.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
8.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
9.	[REDACTED]	16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
10.	[REDACTED]	17/10/2019	EMPLAZAMIENTO
11.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
12.	[REDACTED]	18/10/2019	NOTIFICACION
13.	[REDACTED]	21/10/2019	NOTIFICACION
14.	[REDACTED]	21/10/2019	NOTIFICACION
15.	[REDACTED]	21/10/2019	NOTIFICACION
16.	[REDACTED]	21/10/2019	NOTIFICACION
17.	[REDACTED]	21/10/2019	EMPLAZAMIENTO

Del Licenciado **PEDRO MONTAÑO MARQUEZ**, se constató que tenía **25** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.		18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
2.		18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3.		18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
4.		18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
5.		18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
6.		18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
7.		18/10/2019	NOTIFICACION
8.		18/10/2019	NOTIFICACION
9.		21/10/2019	EMPLAZAMIENTO
10.		21/10/2019	NOTIFICACION
11.		21/10/2019	NOTIFICACION
12.		21/10/2019	EMPLAZAMIENTO
13.		21/10/2019	NOTIFICACION
14.		21/10/2019	EMPLAZAMIENTO
15.		21/10/2019	NOTIFICACION
16.		21/10/2019	NOTIFICACION
17.		21/10/2019	NOTIFICACION
18.		21/10/2019	NOTIFICACION
19.		21/10/2019	NOTIFICACION
20.		21/10/2019	NOTIFICACION
21.		21/10/2019	NOTIFICACION
22.		21/10/2019	NOTIFICACION
23.		21/10/2019	EMPLAZAMIENTO
24.		21/10/2019	NOTIFICACION
25.		21/10/2019	EMPLAZAMIENTO

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 30 de Octubre de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado



Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martinez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

DEL ESTADO
VISITADURIA

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día Miércoles 23 de Octubre de 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la Licenciada **PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 23 y 24 de Octubre del 2019.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 15 de Noviembre del 2018.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,595 del día 22 de Noviembre del 2018.

PERIODO DE VISITA: 03 de Mayo de 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 21 de Octubre de 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que

consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

**LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.**

**LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. MARICELA MOLINA LEYVA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos (Área de Proyección)**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.**

**LIC. PEDRO MONTAÑO MARQUEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.**



LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ. Presente.

Adscrito a la Tercera Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:



1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- VERONICA CASTILLO GARCIA. Presente

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

4.- KARLA ALEXIS TINOCO TRUJILLO. Presente.

Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUER. Presente

Adscrito a la Segunda Secretaría.

6.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente

Adscrita a la Tercera Secretaria

7- FERNANDO JOSÉ GARCÍA MELGOZA. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente

Adscrita a la Oficialía de Partes.

9.- PATRICIA SILVA FRIAS. Presente

Adscrita a la Oficialía de Partes.

10.- CECILIA QUINTERO MEJIA. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- EMMA DOLORES ORTIZ MIRANDA. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- RICARDO ELEAZAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. Presente

Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan e éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	936
Sentencias Definitivas dictadas	385
Sentencias Interlocutorias dictadas	083
Se terminaron por otras causas	133
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos Autos	006
Recurso de Revisión de Autos Originales	000
Amparos interpuestos	024
Audiencias Programadas	1190
Audiencias Celebradas	745
Audiencias Diferidas	445
Audiencias Canceladas	000
Autos dictados	9,537
Exhortos Recibidos	152
Exhortos Girados	151
Cartas Rogatorias	023
Promociones recibidas	7,332
Oficios recibidos	1,439
Oficios girados	2,550
Reingresos (incidentes)	082
Recibos de Ingresos	732
Cédulas Profesionales	Sistema Electrónico

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	06 y 07 de Mayo 2019
NUMERO DE INICIOS	9367
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	21 Octubre 2019
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SRIA. SI

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el Libro de GOBIERNO se solicitaron para su revisión los inicios que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	06 MAYO 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	07 MAYO 2019
FECHA DE ADMISIÓN	09 MAYO 2019
FECHA DE PUBLICACION	22 MAYO 2019
NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	#13699

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	31 MAYO 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03 JUNIO 2019
FECHA DE ADMISIÓN	17 JUNIO 2019
FECHA DE PUBLICACION	27 JUNIO 2019
NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	#13725

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	28 JUNIO 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	01 JULIO 2019
FECHA DE ADMISION	04 JULIO 2019
FECHA DE PUBLICACION	08 JULIO 2019
NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	#13732

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	12 JULIO 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	05 AGOSTO 2019
FECHA DE ADMISION	19 AGOSTO 2019
FECHA DE PUBLICACION	23 AGOSTO 2019
NUMERO BOLETIN JUDICIAL	#13751

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
FECHA DE RECEPCIÓN EN OFICIALIA DE PARTES COMÚN	02 SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE RECEPCION EN OFICIALÍA DE PARTES DEL JUZGADO	03 SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE ADMISIÓN	09 SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE PUBLICACION	18 SEPTIEMBRE 2019
NUMERO BOLETIN JUDICIAL	#13768

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7332
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	12
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	12,609
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 OCTUBRE 2019
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA SRIA.
RELATIVA A	HABER TRANSCURRIDO TIEMPO PARA QUE LA PARTE DEMANDADA



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

CONTESTE.

SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO

SI



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	ESTADO QUE GUARDA
1		16/10/2019	12334	SEGUNDA	
2		16/10/2019	12346	TERCERA	
3		17/10/2019	12422	PRIMERA	
4		17/10/2019	12431	SEGUNDA	
5		17/10/2019	12442	TERCERA	
6		18/10/2019	12508	PRIMERA	
7		18/10/2019	12519	PRIMERA	
8		21/10/2019	12538	PRIMERA	
9		21/10/2019	12549	TERCERA	
10		21/10/2019	12567	SEGUNDA	
11		21/10/2019	12594	PRIMERA	
12		21/10/2019	12596	PRIMERA	

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR DE LA VISITA DEL 06 Y 07 DE MAYO DE 2019

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # DE B. J.
1		26/04/2019	OF. 1057	PRIMERA	28/05/2019	#13706 31/05/2019
2		02/05/2019	OF. 1097	SEGUNDA	17/05/2019	#13698 21/05/2019
3		26/04/2019	4935	TERCERA	22/05/2019	#13705 30/05/2019
4		29/04/2019	5008	PRIMERA	17/05/2019	#13705 30/05/2019
5		29/04/2019	5011	SEGUNDA	20/05/2019	#13704 29/05/2019
6		29/04/2019	5035	SEGUNDA	17/05/2019	#13701 24/05/2019
7		30/04/2019	5088	TERCERA	13/05/2019	#13709 05/06/2019
8		02/05/2019	5115	SEGUNDA	10/05/2019	#13702 27/05/2019
9		02/05/2019	5143	SEGUNDA	Cancelada	
10		02/05/2019	5168	PRIMERA	30/05/2019	#13710 06/06/2019
11		02/05/2019	5177	PRIMERA	31/05/2019	#13710 06/06/2019
12		02/05/2019	5187	PRIMERA	28/05/2019	#13706 31/05/2019
13		02/05/2019	5199	TERCERA	cancelada	

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10,085
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 AGOSTO 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	EXHIBE DOCUMENTAL MEDIANTE LA CUAL SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA SEÑALADA EN AUTOS.
FECHA DE ACUERDO	30 AGOSTO 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	12 SEPTIEMBRE 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	#13,765

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10,114
FECHA DE PRESENTACIÓN	03 SEPTIEMBRE 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	CONTESTACION DE LA DEMANDA INCIDENTAL
FECHA DE ACUERDO	24 SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	27 SEPTIEMBRE 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	#13,774

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	10,551
FECHA DE PRESENTACIÓN	10 SEPTIEMBRE 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	CONTESTACION DE LA DEMANDA
FECHA DE ACUERDO	13 SEPTIEMBRE 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	19 SEPTIEMBRE 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	#13,769

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	11,551
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 OCTUBRE 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SEÑALA PERSONA DE CONFIANZA
FECHA DE ACUERDO	18 OCTUBRE 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	24 OCTUBRE 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	#13,793

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	12535
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 OCTUBRE 2019
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
RELATIVA A	SOLICITA SE DECLARA LA CORRESPONDIENTE REBELDIA
FECHA DE ACUERDO	22 OCTUBRE 2019
FECHA DE PUBLICACIÓN	25 OCTUBRE 2019
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	#13794



LIBRO DE OFICIOS GIRADOS



JUZGADO DE LO FAMILIAR MEXICALTÁN

CANTIDAD OFICIOS GIRADOS	2550
PRIMERA EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
REMITIDO A	ENTREGA DE PENSION ALIMENTICIA
FECHA DE REMISIÓN	REPRESENTANTE LEGAL DE [REDACTED]
	21 OCTUBRE 2019

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE OFICIOS RECIBIDOS	1439
NÚMERO DE OFICIO	[REDACTED]
PROVINIENTE DE	SERVICIO MEDICO FORENSE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
ASUNTO	DESIGNACION DE MEDICOS
FECHA DE RECIBIDO	21 OCTUBRE 2019

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	12
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	04
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	06
RECURSO REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SUMARIO CIVIL
	Si

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00

CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
PENDIENTES DE RESOLVER POR EL T. S. J.	12
APELACIONES INTEGRÁNDOSE PENDIENTES DE REMITIR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	00

Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.
1.-		AUTO	02/05/2018	22/05/2019	OF. 1667/2019 07/05/2019
2.-		AUTO	14/02/2019	01/03/2019	OF.1916/2019 21/05/2019
3.-		AUTO	31/01/2019	01/03/2019	OF.2055/2019 27/05/2019
4.-		AUTO	11/07/2018	27/08/2018	OF.2056/2019 27/05/2019
5.-		AUTO	11/04/2019	28/04/2019	OF.2189/2019 12/06/2019
6.-		DEFINITIVA	22/03/2019	24/06/2019	OF.2724/2019 07/07/2019
7.-		DEFINITIVA	05/06/2019	24/06/2019	OF.2951/2019 12/07/2019
8.-		DEFINITIVA	19/06/2019	02/07/2019	OF.3027/2019 08/08/2019
9.-		DEFINITIVA	24/06/2019	12/07/2019	OF.3302/2019 28/08/2019
10.-		INTERLOCUTORIA	31/05/2019	17/06/2019	OF.3512/2019 09/09/2019
11.-		INTERLOCUTORIA	05/06/2019	03/07/2019	OF.3706/2019 20/09/2019
12.-		AUTO	18/06/2019	25/06/2019	OF.3859/2019 02/10/2019



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

CANTIDAD CARTAS GIRADAS	23	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA
ÚLTIMA REGISTRADA		
EXPEDIENTE NÚMERO		
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA	
DIRIGIDO AL:	DEPTO. DE MANUTENCION DE MENORES EL CENTRO, CALIFORNIA	
A EFECTO DE	INFORME	

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	24
CONCEDIDOS	06
NEGADOS	08
SOBRESEÍDOS	06
EN TRAMITE	04
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	TERCERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	18/10/2019
ACTO RECLAMADO	AUTO DE FECHA 24/09/2019
JUICIO NATURAL	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS



CÉDULAS PROFESIONALES

(SISTEMA ELECTRÓNICO)

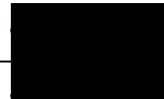

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	06 MAYO 2019
NUMERO DE REINGRESOS	82
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	14 OCTUBRE 2019
INCIDENTE	INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SRIA.SI

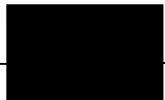

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	151
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	000
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	000
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	151
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
DIRIGIDO A:	JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS, B.C.
A EFECTO DE	INSCRIPCION DE DIVORCIO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	152
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	072
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	039
EN TRÁMITE O PENDIENTES	041
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
A EFECTO DE	GIRAR OFICIO DE DESCUENTO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	732
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	
DE FECHA	21 OCTUBRE 2019
POR LA CANTIDAD DE	-----
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	21 OCTUBRE 2019



OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES**, es la encargada y responsable del manejo de los expedientes de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y

bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

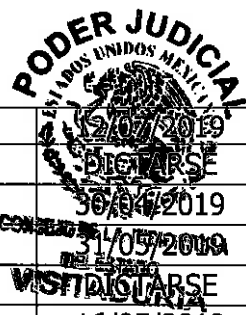
LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	534
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	439
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIAS	095
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	385
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	083
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	018
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003
NORMA PROCEDIMIENTO DEFINITIVAS	036
NORMA PROCEDIMIENTO INTERLOCUTORIAS	009

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE			
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN
1.		INTERLOCUTORIA	10/10/2019
2.		INTERLOCUTORIA	14/10/2019
3.		INTERLOCUTORIA	14/10/2019
4.		DEFINITIVA	04/10/2019
5.		DEFINITIVA	08/10/2019
6.		DEFINITIVA	08/10/2019
7.		DEFINITIVA	09/10/2019
8.		DEFINITIVA	09/10/2019
9.		DEFINITIVA	10/10/2019
10.		DEFINITIVA	10/10/2019
11.		DEFINITIVA	10/10/2019
12.		DEFINITIVA	10/10/2019
13.		DEFINITIVA	10/10/2019
14.		DEFINITIVA	10/10/2019
15.		DEFINITIVA	10/10/2019
16.		DEFINITIVA	11/10/2019
17.		DEFINITIVA	11/10/2019
18.		DEFINITIVA	11/10/2019
19.		DEFINITIVA	11/10/2019
20.		DEFINITIVA	14/10/2019
21.		DEFINITIVA	14/10/2019

RELACION DE CITACIONES DE SENTENCIAS DEFINITIVAS E INTERLOCUTORIAS QUE SE DEJARON SIN EFECTOS

No.	No. Expediente	Tipo Sentencia	Fecha de Citación	Fecha en que se dejó sin efectos p/normar Procedimiento	A fojas de libro de Sentencias	Fecha en que se dictó la sentencia
1.		Definitiva	18/10/18	30/10/18	Desistimiento	
2.		Definitiva	19/10/18	31/10/18	44	13/12/2018
3.		Definitiva	22/10/18	31/10/18	32	26/11/2018
4.		Definitiva	23/10/18	31/10/18	54	31/01/2019
5.		Definitiva	24/10/18	31/10/18	53	31/01/2019
6.		Definitiva	24/10/18	31/10/18	43	13/12/2018
7.		Definitiva	29/10/18	31/10/18	57	31/01/2019
8.		Definitiva	02/11/18	14/11/18	89	27/03/2019
9.		Definitiva	05/11/18	15/11/18	78	19/03/2019
10.		Definitiva	13/11/18	30/11/18	96	30/04/2019
11.		Definitiva	15/11/18	30/11/18	164	12/07/2019
12.		Definitiva	20/11/18	22/11/18	76	05/03/2019
13.		Definitiva	21/11/18	30/11/18	93	24/03/2019
14.		Definitiva	22/11/18	30/11/18	PENDIENTE	DICTARSE
15.		Definitiva	27/11/18	30/11/18	86	27/03/2019
16.		Interlocutoria	27/11/18	30/11/18	261	08/01/2019
17.		Definitiva	28/11/18	30/11/18	64	15/02/2019
18.		Interlocutoria	28/11/18	30/11/18	265	26/02/2019
19.		Definitiva	01/12/18	13/12/18	PENDIENTE	DICTARSE
20.		Definitiva	03/12/18	13/12/18	PENDIENTE	DICTARSE
21.		Definitiva	04/12/18	12/12/18	82	19/03/2019
22.		Definitiva	06/12/18	13/12/18	77	15/03/2019
23.		Interlocutoria	07/12/18	13/12/18	265	06/03/2019
24.		Definitiva	12/12/18	13/12/18	81	19/03/2019
25.		Definitiva	10/01/19	22/01/19	173	20/08/2019
26.		Definitiva	10/01/19	28/01/19	97	12/04/2019
27.		Definitiva	15/01/19	25/01/19	151	28/06/2019
28.		Definitiva	15/01/19	06/02/19	272	20/05/2019
29.		Definitiva	18/01/19	29/01/19	81	22/03/2019
30.		Definitiva	21/01/19	30/01/19	134	31/05/2019
31.		Definitiva	22/01/19	30/01/19	81	22/03/2019
32.		Definitiva	24/01/19	25/01/19	PENDIENTE	DICTARSE
33.		Interlocutoria	28/01/19	31/01/19	PENDIENTE	DICTARSE
34.		Definitiva	30/01/19	31/01/19	167	12/07/2019
35.		Definitiva	06/02/19	18/02/19	124	28/05/2019
36.		Interlocutoria	12/02/19	28/02/19	272	20/05/2019
37.		Definitiva	19/02/19	28/02/19	120	31/05/2019
38.		Definitiva	22/02/19	28/02/19	193	20/09/2019
39.		Definitiva	25/02/19	28/02/19	99	12/09/2019
40.		Definitiva	05/03/19	15/03/19	164	12/07/2019
41.		Definitiva	06/03/19	06/03/19	PENDIENTE	DICTARSE
42.		Interlocutoria	08/03/19	15/03/19	273	28/05/2019
43.		Definitiva	13/03/19	26/03/19	131	31/05/2019
44.		Definitiva	14/03/19	27/03/19	119	16/05/2019
45.		Definitiva	19/03/19	29/03/19	152	09/07/2019
46.		Definitiva	21/03/19	27/03/19	117	24/05/2019
47.		Definitiva	28/03/19	29/03/19	126	30/05/2019
48.		Definitiva	28/03/19	29/03/19	142	24/06/2019
49.		Interlocutoria	29/03/19	29/03/19	272	30/04/2019
50.		Definitiva	02/04/19	10/04/19	165	12/07/2019
51.		Definitiva	03/04/19	11/04/19	PENDIENTE	DICTARSE
52.		Definitiva	04/04/19	12/04/19	126	29/05/2019
53.		Definitiva	04/04/19	12/04/19	167	12/07/2019
54.		Definitiva	04/04/19	12/04/19	167	12/07/2019



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR MEXICALI.

55.	Definitiva	04/04/19	04/04/19	159	DICTARSE
56.	Definitiva	04/04/19	12/04/19	PENDIENTE	DICTARSE
57.	Definitiva	08/04/19	12/04/19	113	30/04/2019
58.	Definitiva	08/04/19	23/04/19	132	31/05/2019
59.	Definitiva	08/04/19	24/04/19	PENDIENTE	VISITADURIA
60.	Definitiva	10/04/19	26/04/19	118	16/05/2019
61.	Definitiva	10/04/19	26/04/19	141	13/06/2019
62.	Definitiva	10/04/19	30/04/19	PENDIENTE	DICTARSE
63.	Definitiva	10/04/19	29/04/19	PENDIENTE	DICTARSE

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA, AUTORIZACION JUDICIAL PARA PASAPORTE
INICIADO	05 FEBRERO 2019
FECHA AUTO ADMISION	04 MARZO 2019
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	03 JUNIO 2019
FECHA Y # PUBLICACION BOL. JUD.	31 MAYO 2019 13706
FECHA DE SENTENCIA	13 JUNIO 2019
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	06 AGOSTO 2019 #13738
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Son procedentes las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por , en consecuencia:- - -</p> <p>SEGUNDO.- Se concede Autorización Judicial a la señora, para que en el ejercicio de la Patria Potestad que ejerce sobre su menor hija, tramite y obtenga su pasaporte mexicano con vigencia de tres años, así como visa laser, sin que para ello, se requiera la intervención del señor.- -</p> <p>TERCERO.- Se declara que la autorización concedida, no implica permiso alguno para que la menor pueda trasladarse a residir en el extranjero.- - - - -</p> <p>CUARTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	12 MARZO 2019
FECHA AUTO ADMISION	12 MARZO 2019
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01 JULIO 2019
FECHA DE PUBLICACION Y BOLETIN JUDICIAL	03 JULIO 2019 #13729
FECHA DE SENTENCIA	01 JULIO 2019
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL	03 JULIO 2019 #13729
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- En virtud del mutuo consentimiento de los cónyuges se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores, contraído ante el Oficial del Registro Civil de Mexicali, Baja California; el día veintiséis de Febrero del dos mil diez, e inscrito bajo acta █████ del libro █ de Matrimonios de dicha Dependencia Oficial.- - - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el régimen matrimonial habido en el matrimonio de los señores, para todos los efectos legales correspondientes.-</p> <p>TERCERO.- Ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiendo efectuarlo entre sí, sino después de transcurrido UN AÑO a partir de la fecha en que esta sentencia cause ejecutoria.- - - - -</p> <p>CUARTO.- Se aprueba definitivamente el contenido de las cláusulas del convenio exhibido, por quedar garantizados los derechos de los cónyuges, del(os) hijo(s) menor(es) de dieciocho años de edad y no existir oposición alguna por parte del Ministerio Público ni del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia.-</p> <p>QUINTO.- Se condena a los promoventes a cumplir con el contenido del convenio, en los términos de las cláusulas aprobadas en esta Sentencia, a partir de este fallo.- - - - -</p> <p>SEXTO.- Ejecutoriado que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil en Vigor.- - - - -</p> <p>SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - -</p>



JUZGADO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE
JUICIO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

INICIADO

ORDINARIO CIVIL DE
DIVORCIO

FECHA AUTO ADMISION

01 ABRIL 2019

TIPO DE SENTENCIA

01 ABRIL 2019

DEFINITIVA

FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA

05 AGOSTO 2019

FECHA Y # PUBLICACIÓN BOL. JUD.

12 JULIO 2019

#13736

FECHA DE SENTENCIA

15 AGOSTO 2019

FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL

23 SEPTIEMBRE 2019 # 13771

RESULTADO SENTENCIA

RESUELVE:

PRIMERO.- La parte actora, justificó los elementos de la acción de divorcio; en consecuencia: - - - -

SEGUNDO.- En observancia y tutela de los derechos humanos reconocidos en los artículos 1 y 4 de la Constitución Federal, se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre los señores, ante el Oficial del Registro Civil de Mexicali, Baja California; el día veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, e inscrito bajo acta [REDACTED] del Libro de Matrimonios de dicha Dependencia. - - - - -

TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal habida en el matrimonio de los señores, para todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio. - - - - -

QUINTO.- Ejecutoriado que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo **288** del Código Civil en Vigor. - - - - -

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - - - -

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	31 MAYO 2019
FECHA AUTO ADMISION	07 JUNIO 2019
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02 SEPTIEMBRE 2019
FECHA Y # PUBLICACIÓN BOL. JUD.	04 SEPTIEMBRE 2019 #13751
FECHA DE SENTENCIA	02 SEPTIEMBRE 2019
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN	04 SEPTIEMBRE 2019 #13751
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- En virtud del mutuo consentimiento de los cónyuges se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores, contraído ante el Oficial del Registro Civil de Mexicali, Baja California; el día Veintisiete de Enero del año dos mil doce, e inscrito bajo acta █████ del libro █ de Matrimonios de dicha Dependencia Oficial.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el régimen matrimonial habido en el matrimonio de los señores, para todos los efectos legales correspondientes.-</p> <p>TERCERO.- Ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiendo efectuarlo entre sí, sino después de transcurrido UN AÑO a partir de la fecha en que esta sentencia cause ejecutoria.-----</p> <p>CUARTO.- Se aprueba definitivamente el contenido de las cláusulas del convenio exhibido, por quedar garantizados los derechos de los cónyuges, del(os) hijo(s) menor(es) de dieciocho años de edad y no existir oposición alguna por parte del Ministerio Público ni del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia.-</p> <p>QUINTO.- Se condena a los promoventes a cumplir con el contenido del convenio, en los términos de las cláusulas aprobadas en esta Sentencia, a partir de este fallo.-----</p> <p>SEXTO.- Ejecutoriado que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil en Vigor.-</p> <p>SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- - -</p>



JUZGADO PRIMARIO
DE LO FAMILIAR
MEXICALTÁN, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
INICIADO	DIVORCIO VOLUNTARIO
FECHA AUTO ADMISION	26 AGOSTO 2019
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	01 OCTUBRE 2019
FECHA Y # PUBLICACIÓN BOL. JUD.	07 OCTUBRE 2019 #13780
FECHA DE SENTENCIA	01 OCTUBRE 2019
FECHA Y # DE BOLETIN JUDICIAL	07 OCTUBRE 2019 # 13780
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE: PRIMERO.- En virtud del mutuo consentimiento de los cónyuges se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los Señores, contraído ante el Oficial del Registro de San Luis, Rio Colorado, Sonora, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal, el día siete de noviembre del Año Dos Mil doce ; inscrito bajo acta ████████ del Libro ██████ de Matrimonios de dicha Dependencia Oficial.----- SEGUNDO.- Se declara disuelto el régimen matrimonial habido en el matrimonio de los Señores, así como por disuelta y liquidada la Sociedad Conyugal en virtud que no adquirieron bienes de fortuna, para todos los efectos legales correspondientes.--- TERCERO.- Ambos cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, no pudiendo efectuarlo entre sí, sino después de transcurrido UN AÑO a partir de la fecha en que esta sentencia cause ejecutoria.- CUARTO.- Se aprueba definitivamente el contenido de las cláusulas del convenio, así como las manifestaciones realizadas en la diligencia de fecha uno de octubre del Año Dos Mil Diecinueve, por quedar garantizados los derechos de los cónyuges, del la hijo menor de dieciocho años y no existir oposición alguna por parte del Ministerio Público ni del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia.--- QUINTO.- Se condena a los promoventes a cumplir con el contenido del convenio, en los términos de las cláusulas aprobadas en esta Sentencia, a partir de este fallo.----- SEXTO.- Ejecutoriado que sea éste fallo, cúmplase con lo dispuesto por el Artículo 288 del Código Civil en Vigor.- SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. -----

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se destaca que las sentencias fueron dictadas dentro de los ocho días siguientes a su citación en las definitivas, y dentro de los cinco días siguientes en el caso de la interlocutoria, con excepción de aquéllas que han sido observadas.

Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las quince horas del día 23 de Octubre del 2019, de común acuerdo con la C. Juez Provisional Primero de lo Familiar C. **Licenciada PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día jueves 24 de Octubre de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día jueves 24 de Octubre del 2019, el Suscrito Visitador General, **Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la C. **Licenciada PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE**, Juez Provisional Primero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALTIC

LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ODETTE TAPIA PALMA. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ. Presente.
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARICELA MOLINA LEYVA. Presente.
Cuarta Secretaria de Acuerdos (Área de Proyección)

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. LILIANA ELIZONDO HARO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. PEDRO MONTAÑO MARQUEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. SEBASTIAN HERRERA CRUZ. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ARCELIA TIRADO VALDEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- SILVIA ESTHER AGUILAR ROBLES MONTES. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- VERONICA CASTILLO GARCIA. Presente.
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

4.- KARLA ALEXIS TINOCO TRUJILLO. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- SERGIO ADRIAN DUEÑAS ESQUER. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaría.

6.- BERENICE RIVAS GARCIA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria

7.- FERNANDO JOSÉ GARCÍA MELGOZA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

8.- PATRICIA SILVA FRIAS. Presente
Adscrita a la Oficialía de Partes.

9.- CECILIA QUINTERO MEJIA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- EMMA DOLORES ORTIZ MIRANDA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- RICARDO ELEAZAR MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. Presente
Comisario.

Acto seguido el suscrito **VISITADOR** procede a la revisión de las Agendas de los Secretarios de Acuerdos, así como de los expedientes solicitados al azar:

SECRETARIOS DE ACUERDOS

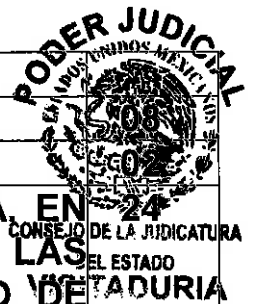
PRIMERA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA ODETTE TAPIA PALMA**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	385
AUDIENCIAS CELEBRADAS	260
AUDIENCIAS DIFERIDAS	125
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS DICTADOS	3,137

Ahora bien, **las 87** audiencias diferidas por diversas causas no imputables a una o las partes, entre estas razones son:

POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO, EN VIRTUD DE NO EXISTIR DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, NO SER EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, O NO HABER	45
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------



TERMINADO EL TERMINO PARA CONTESTAR	
DIFERIDA PORQUE NO REGRESÓ EL EXHORTO	
POR ENCONTRARSE SUSPENDIDO EL PROCEDIMIENTO	
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA MISMA, EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO CITAR A UNA DE LAS PARTES, DOMICILIO PROCESAL CERRADO, DOMICILIO DE LOS TESTIGOS CERRADO, POR NO HABERSE RECIBIDO LAS PRUEBAS DE INFORME DE AUTORIDAD	
POR INCOMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS Ó PERITOS	08

Ahora bien, las **38** audiencias diferidas por causas imputables a las partes:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES	33
A PETICION DE LAS PARTES	01
POR NO EXHIBIR EDICTOS	04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **27 de Marzo de 2020**, relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio **Ordinario Civil de Divorcio Necesario**, audiencia programada para el **Desahogo de pruebas, alegatos y sentencia**.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	118 FOJAS
JUICIO	INCIDENTE DE CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA
INICIO	21/02/2018
FECHA ADMISION	01/03/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA DIA Y HORA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, ORDENANDO AL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO A ESTE JUZGADO A CITAR A LOS TESTIGOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	115 FOJAS
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO
INICIO	08/03/2019
FECHA DE ADMISION	19/03/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LES TIENE EN TIEMPO Y FORMA LEGAL OFRECIENDO LAS PRUEBAS QUE REFIERE EN EL DE CUENTA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	91 FOJAS
JUICIO	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
INICIO	01/02/2018
FECHA ADMISION	22/03/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTO LO SOLICITADO POR EL OCURSANTE, QUE ACLAREN EL SENTIDO DE SU PETICION, EN CONSECUENCIA SE ORDENO AL SECRETARIO ACTUARIO A CITAR A LA PARTE A ABSOLVER POSICIONES EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	174 FOJAS
JUICIO	ORDINARIO CIVIL, NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO
INICIO	13/03/2019
FECHA ADMISION	22/03/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LES TIENE RIDIENDO DICTAMEN PERICIAL EN LOS TERMINOS A QUE SE CONTRAE, EN CONSECUENCIA Y PARA QUE EL MISMO SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	46 FOJAS
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
INICIO	02/04/2019
FECHA ADMISION	08/04/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPARECENCIA DE LAS MENORES HIJAS DE LAS PARTES DENTRO DEL JUICIO,



SEGUNDA SECRETARIA:



Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	378
AUDIENCIAS CELEBRADAS	244
AUDIENCIAS DIFERIDAS	134
ACUERDOS DICTADOS	2,902

Ahora bien, las **81** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LITIS, POR NO HABERSE REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO ORDENADO, EN VIRTUD DE NO EXISTIR DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, NO SER EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, O NO HABER FENECIDO EL TERMINO PARA CONTESTAR	52
POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA LA MISMA, EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO CITAR A UNA DE LAS PARTES, DOMICILIO PROCESAL CERRADO, DOMICILIO DE LOS TESTIGOS CERRADO, POR NO HABERSE RECIBIDO LAS PRUEBAS DE INFORME DE AUTORIDAD	29

Ahora bien, las **53** audiencias diferidas por causas imputables a las partes como:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES	40
A PETICION DE AMBAS PARTES POR ESTAR EN POSIBILIDADES DE CELEBRAR CONVENIO	09
NO HABER HECHO PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA LA PREPARACION DE LA AUDIENCIA.	04

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **27 de Abril del 2020**, relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio Sumario Civil de Custodia, audiencia programada para el Desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	48 FOJAS
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
INICIO	05/02/2019
FECHA ADMISION	18/02/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	112 FOJAS
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE CUSTODIA
INICIO	14/01/2019
FECHA ADMISION	28/01/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE POR HECHAS LAS MANIFIESTACIONES A QUE HACE REFERENCIA EN SU ESCRITO DE CUENTA, POR CONSIGUIENTE SE DA VISTA A LAS PARTE CONTRARIA EN EL PRESENTE JUICIO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION DEL PRESENTE PROVEIDO EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	98 FOJAS
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA, DILIGENCIAS PRELIMINARES A JUICIO SUMARIO DE INTEDICCION SOBRE DECLARACION DE INCAPACIDAD O INTERDICCION.
INICIO	06/06/2018
FECHA ADMISION	11/07/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03/06/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CELEBRACION DEL SEGUNDO RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PRESUNTO INCAPAZ.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	81 FOJAS
JUICIO	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
INICIO	28/08/2018
FECHA ADMISION	14/09/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE AL COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHILD SUPPORT, REMITIENDO LA INFORMACIÓN QUE REFIERE EN EL DE CUENTA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	56 FOJAS
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
INICIO	05/09/2018
FECHA ADMISION	28/09/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/07/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LES TIENE POR HECHAS LAS MANIFIESTACIONES DANDO CUMPLIMIENTO A LA PREVENCIÓN ORDENADA POR AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, SE LES TIENE EXHIBIENDO CONVENIO CON EL QUE PRETENDER DAR POR TERMINADO EL PRESENTE JUICIO.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES, a quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	427
AUDIENCIAS CELEBRADAS	241
AUDIENCIAS DIFERIDAS	186
AUDIENCIAS CANCELADAS	000
ACUERDOS DICTADOS	3,498

Ahora bien, las 136 audiencias diferidas por diversas causas no imputables a una o las partes, entre estas razones son:

POR NO ESTAR DEBIDAMENTE FIJADA LA LÍTIS, EN VIRTUD DE NO EXISTIR DOMICILIO SEÑALADO, ENCONTRARSE CERRADO EL MISMO O, POR NO HABERSE PREPARADO LA AUDIENCIA	130
POR HABERSE DECLARADO DIA INHABIL	06

Ahora bien, las 50 audiencias diferidas por causas imputables a las partes:

POR INCOMPARECENCIA DE UNA O AMBAS PARTES, NO SE PUBLICARON EDICTOS, NO ASISTIERON TESTIGOS	48
A PETICIÓN DE AMBAS PARTES POR ESTAR EN POSIBILIDADES DE CELEBRAR CONVENIO	02

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 01 de Abril del 2020, relativa al Expediente No. ██████████ Juicio Sumario Civil de Alimentos, audiencia programada para el Desahogo de pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	30 FOJAS
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
INICIO	19/02/2019
FECHA ADMISION	06/03/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/09/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPARECE LA PARTE DEMANDADA A RATIFICAR EL CONTENIDO Y FIRMA DE SU ESCRITO, ALLANÁNDOSE Y CONFORMÁNDOSE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS HECHOS QUE SE LE ATRIBUYEN A LA DEMANDA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	40 FOJAS
JUICIO	PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
INICIO	12/06/2018
FECHA ADMISION	26/06/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTO LO SOLICITADO POR LA OCURSANTE, SE LE TIENE EXHIBIENDO EL OFICIO QUE REFIERE EN EL ESCRITO DE CUENTA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	87 FOJAS
JUICIO	ORDINARIO CIIL DE DIVORCIO
INICIO	28/08/2018
FECHA ADMISION	14/09/2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CELEBRACION DE LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	136 FOJAS
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
INICIO	23/04/2019
FECHA ADMISION	07/05/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA DE QUE NO ES POSIBLE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA, EN VIRTUD DE NO ENCONTRARSE DEBIDAMENTE INTEGRADA LA LITIS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	16 FOJAS
JUICIO	CONTRADICCION DE PATERNIDAD
INICIO	23/08/2019
FECHA ADMISION	12/09/2019
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	17/10/2019
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE ACEPTANDO Y PROTESTANDO EL CARGO DE TUTRIZ DE MENOR, MISMO QUE SE LE DISCIERNE CON EL CÚMULO DE FACULTADES DE LOS CARGOS DE SU ESPECIE, EN CONSECUENCIA PROCEDA EL SECRETARIO ACTUARIO ADCRITO A ESTE JUZGADO, A EMPLAZAR AL MENOR POR CONDUCTO DE SU TUTRIZ, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE NUEVE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION COMPAREZCA ANTE ESTE JUZGADO A CONTESTAR LA DEMANDA.

CUARTA SECRETARIA: (PROYECTISTA)

A cargo de la **LICENCIADA MARICELA MOLINA LEYVA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

Observación: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Primera Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

Acto continuo, se procede a revisar los libros de actividad y control de los Secretarios Actuarios del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

- 1) A cargo de la **Licenciada LILIANA ELIZONDO HARO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	692
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXP. DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	416
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	259
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	012
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	21/10/2019 NOTIFICACION

Los **259** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	125
NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR	071
LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	049
POR HABERSE SOLICITADO POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO PARA ACORDAR UNA PROMOCIÓN PENDIENTE	003
POR NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCERTADA CON LA SUSCRITA	011



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI. B.C

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA



	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO DEL ESTUDIO VISITAJURIA
2.	[REDACTED]	18/10/2019	NOTIFICACION
3.	[REDACTED]	18/10/2019	NOITIFICACION
4.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
5.	[REDACTED]	21/10/2019	NOTIFICACION

2) A cargo del Licenciado **PEDRO MONTAÑO MARQUEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	611
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	025
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	335
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	238
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	013
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	21/10/2019 NOTIFICACION

Los **238** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	136
EN VIRTUD DE NO HABER LOCALIZADO DOMICILIO PARA NOTIFICAR	052
EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	033
EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADO POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO POR ENCONTRARSE PENDIENTE PARA ACORDAR PROMOCION	013
EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCERTADA CON EL SUSCRITO	004

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
2.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
4.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
5.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
6.	[REDACTED]	18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
7.	[REDACTED]	18/10/2019	NOTIFICACION
8.	[REDACTED]	18/10/2019	NOTIFICACION
9.	[REDACTED]	21/10/2019	EMPLAZAMIENTO
10.	[REDACTED]	21/10/2019	NOTIFICACION
11.	[REDACTED]	21/10/2019	NOTIFICACION
12.	[REDACTED]	21/10/2019	EMPLAZAMIENTO

13.		21/10/2019	NOTIFICACION
14.		21/10/2019	EMPLAZAMIENTO
15.		21/10/2019	NOTIFICACION
16.		21/10/2019	NOTIFICACION
17.		21/10/2019	NOTIFICACION
18.		21/10/2019	NOTIFICACION
19.		21/10/2019	NOTIFICACION
20.		21/10/2019	NOTIFICACION
21.		21/10/2019	NOTIFICACION
22.		21/10/2019	NOTIFICACION
23.		21/10/2019	EMPLAZAMIENTO
24.		21/10/2019	NOTIFICACION
25.		21/10/2019	EMPLAZAMIENTO

3) A cargo del Licenciado **SEBASTIAN HERRERA CRUZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	693
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	017
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	423
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	246
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	21/10/2019 EMPLAZAMIENTO

Los **246** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE CERRADO EL DOMICILIO PROPORCIONADO	129
POR NO HABERSE LOCALIZADO EL DOMICILIO PARA NOTIFICAR	061
EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA A NOTIFICAR NO HABITA EN EL DOMICILIO SEÑALADO	043
EN VIRTUD DE HABER SIDO SOLICITADO POR EL ARCHIVO DE ESTE JUZGADO POR ENCONTRARSE PENDIENTE PARA ACORDAR UNA PROMOCION.	007
EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LA PERSONA A LA CITA CONCERTADA CON LA SUSCRITO.	006

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR
1.		16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
2.		16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
3.		16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
4.		16/10/2019	EMPLAZAMIENTO



JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C

5.		16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
6.		16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
7.		16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
8.		16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
9.		16/10/2019	EMPLAZAMIENTO
10.		17/10/2019	EMPLAZAMIENTO
11.		18/10/2019	EMPLAZAMIENTO
12.		18/10/2019	NOTIFICACION
13.		21/10/2019	NOTIFICACION
14.		21/10/2019	NOTIFICACION
15.		21/10/2019	NOTIFICACION
16.		21/10/2019	NOTIFICACION
17.		21/10/2019	EMPLAZAMIENTO



Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

Licenciada LILIANA ELIZONDO HARO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	10/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	16/10/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	27/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	17/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	03/10/2019

Licenciado PEDRO MONTAÑO MARQUEZ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FECHA DE CARGO	10/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	17/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	22/10/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	25/09/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	13/09/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	13/10/2019

Licenciado SEBASTIAN HERRERA CRUZ

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	16/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	04/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	16/10/2019

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FECHA DE CARGO	10/10/2019
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	03/10/2019
FECHA NOTIFICACIÓN	10/10/2019

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los CC. FERNANDO JOSÉ GARCÍA MELGOZA, ROSA ALICIA BAÑAGAS CARRILLO, CECILIA QUINTERO MEJIA, PATRICIA SILVA FRIAS y EMMA DOLORES ORTIZ MIRANDA, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.



De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. RICARDO ELEAZAR MARTINEZ FERNANDEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia, durante los dos días de visita.

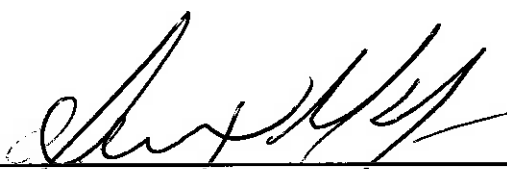
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:

Como se desprende de la inspección que motiva esta acta, manifiesto que respecto al rubro de sentencias pendientes, las mismas se encuentran dentro de los términos previsto por la ley, así como las actividades del Juzgado, se encuentran al día en los distintos departamentos, no obstante de existir una gran carga de trabajo, misma que ha sido atendida tanto por los Funcionarios como el Personal Administrativo, contribuyendo en forma responsable con el funcionamiento del Juzgado, mediante la realización de un sobre esfuerzo en común para mantener al día las labores propias de esta Dependencia, agregando que como se desprende de la presente acta las audiencias diferidas en las Secretarías ningún diferimiento es imputable al personal de este juzgado.

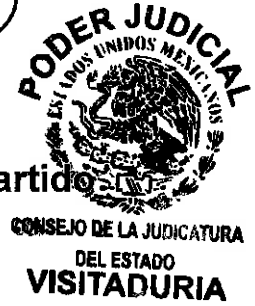
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 24 de Octubre de 2019, levantándose la presente acta por cuatruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el C. Licenciado **ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, Visitador General, y la C. Juez Provisional del Juzgado C. Licenciada **PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE** en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.




LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE
Juez Provisional Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.




LIC. ODETTE TAPIA PALMA
Primer Secretaria de Acuerdos.


LIC. JOSE MARIA PADILLA MUÑOZ
Segundo Secretario de Acuerdos.


LIC. VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES
Tercer Secretaria de Acuerdos.


LIC. MARICELA MOLINA LEYVA
Secretaria Proyectista

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 158/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 42 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA